



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

**FACULTAD DE INGENIERÍA
Consejo de Facultad**

ACTA No. 031

FECHA: Septiembre 8 de 2016
LUGAR: Sala de juntas Decanatura
Hora de inicio: 10:00 am

ASISTENTES

ROBERTO FERRO ESCOBAR
CARMENZA MORENO ROA
PAULO ALONSO GAONA
VICTOR HUGO MEDINA GARCIA
JOSE IGNACIO RODRIGUEZ MOLANO
ERNESTO GOMEZ VARGAS
ORLANDO RIOS LEON

Presidente
Representante de los profesores
Coordinador Investigaciones Facultad
Coordinador Unidad de Extensión.
Representante de pregrado
Representante de postgrados
Secretario Consejo de Facultad

Invitados:

CESAR PERDOMO CHARRY

Coordinador Laboratorios

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum

2. Aprobación actas No. 030 de 2016

3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

3.1 Ingeniería Eléctrica

3.1.1 Cancelación de asignaturas

- DANIELA FONTECHA SABOYÁ con Código 20152007065, solicita la cancelación de la asignatura CIRCUITOS II.

3.1.2 Cambio de grupo

- CRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ Código 20122007071, solicita el cambio de grupo de la asignatura ELECTRONICA DE PORTENCIA.

3.2 Ingeniería Electrónica

3.2.1 Inscripción de asignatura

- IVONNE KATHERINE LUGO GARZÓN Código 20092015097, solicita la inscripción de la asignatura ENERGÍA.

- DILAN GABRIEL SERRATO PINZÓN Código 20111005022, solicita la inscripción de la asignatura Proyecto de Grado II.

3.2.2 Reintegro

- CARLOS MAURICIO MONTOYA MÉNDEZ Código 20081005045, solicita reintegro para el segundo semestre de 2016.

3.2.3 Carácter Meritorio

- La Docente LILIA EDITH APARICIO, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado "DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ESTACION TERRENA PARA EL PICOSATELITE COLOMBIA-1 DEL PROYECTO CUBESAT UD", elaborado por los estudiantes SEBASTIAN LARROTA código 20081005052 y CHRISTIAN DAVID TORRES Código 20081005070, del cual fue director José Paternina.

- El Docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado del trabajo de grado "ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN DE FUENTES ÓPTICAS PARA UNA RED DE ACCESO PASIVA USANDO MULTIPLEXACIÓN DE POLARIZACIÓN" elaborado por los estudiantes



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

BRIAN ARTURO DÍAZ Código 20111005079 y SANTIAGO GALINDO Código 20111005052, solicita se le otorgue el carácter meritorio.

3.3 Ingeniería Catastral

3.3.1 Aval Académico

- ANGIE PAOLA HURTADO ACOSTA Código 20121025084, solicita aval para asistir al XVII Simposio Internacional SELPER que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre en Puerto Iguazú – Argentina.
- PAOLA ANDREA SUAREZ JAIMES Código 20121025080, solicita aval para asistir al XVII Simposio Internacional SELPER que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre en Puerto Iguazú – Argentina.

3.3.2 Cancelación de semestre

- EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577, solicita el aplazamiento del segundo semestre de 2016 por motivos económicos.

3.3.3 Retiro voluntario y definitivo

- PAULA CAMILA CARO SIERRA Código 20161025334.

3.3.4 Inscripción de asignatura

- GERALDINE JOHANNA RUIZ PALOMO Código 20121025027, solicita la inscripción de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SIMULACIÓN ESTADÍSTICA.

3.3.5 Carácter Meritorio

- El Docente ROBINSON QUINTANA, presenta el informe de evaluación del trabajo de grado “APLICACIÓN DEL MÉTODO DE TALWANI; EN EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN GRAVIMÉTRICA Y MAGNÉTICA EN LA CUENCA SEDIMENTARIA DE PUTUMAYO-COLOMBIA”, elaborado por los estudiantes ARTURO RODRIGUEZ FORERO código 20102025018 y GIOVANNY GARCÍA DÍAZ Código 20102025069, del cual fue director Andrés Cárdenas.

- La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita aclaración con respecto a la norma de aprobación de prórrogas de proyectos de grado, específicamente el caso de los estudiantes NATALIA CUELLAR Código 20101025027 y NICOLS ERNESTO CABALLERO Código 20111025015.

- La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano presenta una solicitud respetuosa de cumplimiento con relación a varias peticiones presentadas a la coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia.

3.4 Ingeniería Industrial

3.4.1 Cancelación de semestre

- JUAN FERNANDO CASTRO MEDINA con Código: 20162015005, solicita cancelación del segundo semestre de 2016 por motivos personales.

3.4.2 Aval académico

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para realizar movilidad académica para el primer semestre de 2017 en la Universidad Nacional Autónoma de México:

JOHANA GUZMAN RUÍZ Código 20131015022.

PAOLA ANDREA TOVAR TOVAR Código 20131015003.

DIANA CHRISTINA FORERO LÓPEZ Código 20131015080.

JUAN CAMILO ALFONSO MESQUIDA Código 20131015032.

- Los siguientes estudiantes solicitan aval para realizar movilidad académica para el primer semestre de 2017 en el Instituto Politécnico Nacional de México:

JUAN SEBASTIAN GUAYACAN CONDE Código 20131015053.

ALISSON DAYANA BARRETO BOHÓRQUEZ Código 20122015233.

DANIELA RINCÓN LIZARAZO Código 20131015081.

- JORGE FERNANDO MONTENEGRO BALLESTROS Código 20142015063, solicita aval para viajar a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en representación de la Universidad con el poema “Colombia Herida” el cual integrará la Antología de la Octava Edición del Concurso Poético Internacional que organiza anualmente la Universidad UPF Argentina y que se realizará el 21 de Septiembre de 2016.

3.4.3 Inscripción de asignatura

- CARLOS GERARDO GARZÓN GUTIÉRREZ Código 20111015019, solicita la inscripción de las asignaturas PROYECTO DE GRADO y TRABAJO DE GRADO.

3.4.4 Solicitud Acuerdo 07



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- GUSTAVO ARIEL ACERTO MARTINEZ Código 9111522, solicita se le autorice culminar el proceso de Acuerdo 07 que inició el segundo semestre de 2015.

3.5 Ingeniería de Sistemas

3.5.1 Revisión reintegro

- ELVIS ALEXANDER SUAREZ GARCÍA Código 20072020094, solicita sea revisada la solicitud de reintegro para el segundo semestre de 2016.

3.6 Doctorado en Ingeniería

3.6.1 Cancelación de asignaturas

- la Coordinación del Doctorado solicita autorización para la cancelación de la asignatura SIMULACIÓN del estudiante OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS con Código 20161700011.

3.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1 Solicitud recibo de pago

- CRISTHIAN IZQUIERDO Código 20142295002, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- WALTER ANDRES CORTÉS BUITRAGO Código 20161395004, solicita la expedición del recibo de pago del segundo semestre de 2016.

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para la expedición de los recibos de pago del segundo semestre de 2016 de LAURA CRISTINA BECERRA Código 20141295002 y VERONICA CASTRO MUNAR Código 20162495004.

- JOHN JAIRO TRIANA ESPINOSA Código 20152195024

3.7.2 Cancelación de asignatura

- CHRISTIAN JESUS PINZON CASAS Código 20151295006, solicita la cancelación de la asignatura INTELIGENCIA COMPUTACIONAL por motivos laborales.

3.7.3 Solicitud prórroga

- JORGE ELIECER PACHON BALLEN Código 20111295004, solicita prórroga para la terminación de la Maestría.

3.7.4 Solicitud compensación valor de matrícula

- EDGAR ANDRES LÓPEZ SALAMANCA Código 20152195012, solicita la compensación del valor de matrícula para el segundo semestre de 2016.

3.8 Maestría en Ingeniería Industrial

3.8.1 Recibo de pago de matrícula semestre 2016-3

- ASTRID PEÑARANDA CAPERA Código: 20121196005.

- JOHN CARLOS ROJAS Código: 20162196014.

- MARIO OLMER ARBOLEDA RAVE Código: 20142196002.

- WILLIAM CAMILO RODRIGUEZ VASQUEZ Código.

- JOSE DAVID CELY CALLEJAS Código: 20131196003.

- JOSE VICENTE REYES MOZO Código: 20122196011.

- HENRY MONTAÑA QUINTERO Código: 20122196008.

- YURI CRISTIAN BERNAL PEÑA Código: 20121196004.

- La Coordinación de la Maestría solicita autorización para la expedición de los recibos de pago del segundo semestre de 2016 de EDWAR ANDRES PARRA BORDA Código 20161196016 y HECTOR DANILIO BAQUERO CIFUENTES Código 20131196001.

3.8.2 Cancelación asignatura

- La Coordinación de la Maestría remite la solicitud de cancelación de la asignatura SIMULACIÓN del estudiante YAMID CRISTOPHER HERRERA LÓPEZ Código 20132196005.

3.8.3 Solicitud prórroga

- FERNANDO GALLO USECHE Código 20081196011, solicita prórroga para la terminación de la Maestría.

- EDWIN IDELMAN ESTUPIÑAN GONZÁLEZ Código 20112196003, solicita prórroga para la terminación de la Maestría.

3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

3.9.1 Solicitud recibo de pago



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

- JHONNY ANDRES ORTIZ SANTOS Código 20161118060, solicita la re-expedición del recibo de pago de la segunda cuota del segundo semestre de 2016.

3.10 Especialización en Informática y Automática Industrial

3.10.1 Solicitud autorización sustentación

- JOHAN ANDRES SANCHEZ RODRIGUEZ Código 20132101007, solicita autorización para la sustentación del trabajo de grado.

3.11 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.11.1 Reintegro

- ANGELA MARIA CASTAÑEDA Código 20131094008, solicita reintegro para el segundo semestre de 2016.

4 TEMAS DE GESTIÓN

4.1 Aprobación estudiantes que cumplen con los requisitos para acogerse al Acuerdo 07 de 2014 para el segundo semestre de 2016.

4.2 Concurso para convocar un docente Vinculación Especial en Ingeniería Electrónica

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

Ante los inconvenientes manifestados por el Consejero Ernesto Gómez Vargas, para asistir a las sesiones del Consejo de Facultad los días jueves a las 10 a.m. se decide que las mismas se inicien a las 10 y 30 a.m. con el fin de que el Profesor Ernesto Gómez pueda participar.

Ernesto Gómez, manifiesta que como una reflexión el concurso de T.C.O realizado en Ingeniería Industrial en el momento de la convocatoria no era claro que se aplicaría el Acuerdo No. 007 de 2005, luego los participantes no tenían que saber cómo entregar los documentos en el momento de la inscripción a la convocatoria, esto da derecho a reclamar. En lo sucesivo esta situación no se deberá presentar, es importante que se deje claro en la convocatoria la norma y las características de entrega de documentos.

2. Atendidas las observaciones pertinentes se decide aprobar el Acta No. 30 de 2016.

3. TEMAS DE GESTIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

3.1 Ingeniería Eléctrica

3.1.1 Cancelación de asignaturas

Se decide negar por extemporaneidad la cancelación de la asignatura Circuitos II, a la estudiante DANIELA FONTECHA SABOYÁ con Código 20152007065.

Se decide por unanimidad que a partir de la fecha no se atenderán y resolverán solicitudes de cambio de grupo, cancelación y adición de espacios académicos por extemporaneidad según el calendario académico.

3.1.2 Cambio de grupo

Se decide negarle a CRISTIAN CAMILO GONZÁLEZ Código 20122007071, el cambio de grupo de la asignatura ELECTRONICA DE PORTENCIA, por extemporaneidad.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3.2 Ingeniería Electrónica

3.2.1 Inscripción de asignatura

Se decide negar por extemporaneidad a IVONNE KATHERINE LUGO GARZÓN Código 20092015097, la inscripción de la asignatura ENERGÍA.

Se decide aprobarle a DILAN GABRIEL SERRATO PINZÓN Código 20111005022, la inscripción extemporánea de la asignatura Proyecto de Grado II y se le recuerda que en el caso de no culminar el trabajo de grado la asignatura será reprobada.

3.2.2 Reintegro

Teniendo en cuenta que terminó el plan de estudios y que tiene pendiente el trabajo de grado, se decide aprobarle a CARLOS MAURICIO MONTOYA MÉNDEZ Código 20081005045, la compra extemporánea de formulario de reintegro y el reintegro para el segundo semestre académico de 2016, en consecuencia se deberá generar el correspondiente recibo de matrícula.

3.2.3 Carácter Meritorio

La Docente LILIA EDITH APARICIO, presenta el informe de evaluación con el fin de otorgarle el carácter de meritorio al trabajo de grado "DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ESTACION TERRENA PARA EL PICOSATELITE COLOMBIA-1 DEL PROYECTO CUBESAT UD", elaborado por los estudiantes SEBASTIAN LARROTA código 20081005052 y CHRISTIAN DAVID TORRES Código 20081005070, del cual fue director José Paternina. Al respecto el Consejo de Facultad, considera que existe conflicto de intereses toda vez que el profesor Paternina perteneció al grupo de investigación dirigido por la profesora Lilia Edith Aparicio y decide designar como evaluador a Juan Carlos Gómez.

Atendiendo la solicitud del docente JUAN CARLOS GOMEZ PAREDES en calidad de jurado para que se otorgue el carácter de meritorio al trabajo de grado "ANÁLISIS Y DISEÑO DE UN SISTEMA DE CENTRALIZACIÓN DE FUENTES ÓPTICAS PARA UNA RED DE ACCESO PASIVA USANDO MULTIPLEXACIÓN DE POLARIZACIÓN" elaborado por los estudiantes BRIAN ARTURO DÍAZ Código 20111005079 y SANTIAGO GALINDO Código 20111005052, se aprueba designar como evaluador a Roberto Cardenas.

3.3 Ingeniería Catastral

3.3.1 Aval Académico

De conformidad con el Acuerdo No. 014 de 2009, se decide darle el aval a ANGIE PAOLA HURTADO ACOSTA Código 20121025084, para asistir como ponente al XVII Simposio Internacional SELPER que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre en Puerto Iguazú – Argentina.

Se aprueba darle el aval académico a PAOLA ANDREA SUAREZ JAIMES Código 20121025080, para asistir al XVII Simposio Internacional SELPER que se llevará a cabo del 7 al 11 de Noviembre en Puerto Iguazú – Argentina, la estudiante manifiesta por escrito que su participación se realizará con recursos propios.

3.3.2 Cancelación de semestre



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobarle a EDWIN JAVIER SIERRA QUIROGA Código 20161025577, la cancelación del semestre académico 2016-3, por motivos económicos.

3.3.3 Se decide aprobar el Retiro voluntario y definitivo de la Universidad a PAULA CAMILA CARO SIERRA Código 20161025334, quien manifiesta cambio de domicilio.

3.3.4 Inscripción de asignatura

Se decide negarle por extemporaneidad a GERALDINE JOHANNA RUIZ PALOMO Código 20121025027, la inscripción de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SIMULACIÓN ESTADÍSTICA.

3.3.5 Carácter Meritorio

Teniendo en cuenta el concepto del docente evaluador ROBINSON QUINTANA, se decide otorgarle el carácter de Meritorio al trabajo de grado “APLICACIÓN DEL MÉTODO DE TALWANI; EN EL PROCESAMIENTO E INTERPRETACIÓN GRAVIMÉTRICA Y MAGNÉTICA EN LA CUENCA SEDIMENTARIA DE PUTUMAYO-COLOMBIA”, elaborado por los estudiantes ARTURO RODRIGUEZ FORERO código 20102025018 y GIOVANNY GARCÍA DÍAZ Código 20102025069, del cual fue director Andrés Cárdenas.

3.3.6 La Coordinación de Ingeniería Catastral solicita aclaración con respecto a la norma de aprobación de prórrogas de proyectos de grado, específicamente el caso de los estudiantes NATALIA CUELLAR Código 20101025027 y NICOLS ERNESTO CABALLERO Código 20111025015.

Al respecto y de acuerdo con la información enviada por la Coordinación del proyecto curricular, la pasantía fue aprobada el 26 de agosto de 2015 y de conformidad con el Acuerdo No. 38 de Julio 28 de 2015 del Consejo Académico, Artículo 4°, la pasantía tendrá una duración mínima de 384 horas que deben cumplirse en un tiempo no mayor a seis (6) meses, lo cual significa que ya transcurrió el tiempo de duración.

Según la coordinación, los estudiantes manifiestan que la solicitud de prórroga la realizan con el fin de socializar el proyecto de grado, por lo que se decide darles prórroga para que socialicen el trabajo de grado mediante modalidad de pasantía en un término de dos semanas a partir de la fecha.

Carmenza Moreno Roa, manifiesta que se debe atender la norma como lo dice el acuerdo, esto refiriéndose al acuerdo 38 de 2015, en cuanto a pasantía en ninguna parte dice que procede o hacer cuando el jurado externo no aparece, o se va, o se desentiende y no se le encuentra para socializar el trabajo de grado, se debe aclarar ese punto. En la pasantía el responsable es el evaluador y no se necesita el acta firmada por ese profesional externo, cada coordinador lo entiende de la mejor manera pero diferente, falta formato de evaluación como la modalidad de emprendimiento, cree que se debe mejorar el procedimiento asumiendo los formatos de ingeniería eléctrica, con la ayuda de alguien de pasantías y planes de negocios como los docentes Fernando Vargas y Fabiola Saenz y en otra sesión aprobar esos formatos, se observe la norma sin más exigencias de requisitos.

No existe unidad de emprendimiento en la Facultad de Ingeniería, por lo que se decide invitar a los docentes Abel Navarrete y Fabiola Saenz Blanco a retomar la propuesta de crear la Unidad de emprendimiento.

3.3.7 La Oficina de Quejas, Reclamos y Atención al Ciudadano presenta una solicitud respetuosa de cumplimiento con relación a varias peticiones presentadas a la coordinación de Ingeniería Catastral y Geodesia.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

Se decide aprobar que el Coordinador del proyecto dentro de las posibilidades proceda a revisar cada una de las solicitudes y de respuesta a los estudiantes de manera oportuna informándoles si existe sobre cupo o razones por las cuales no es posible atender de manera positiva dichas solicitudes, se tenga en cuenta los espacios académicos reprobados, en el caso de espacios académicos electivos el estudiante puede cursarlos en otro proyecto o en otra facultad.

Se decide solicitarles a los coordinadores de proyectos curriculares que publiquen los horarios de atención para conocimiento de estudiantes y público en general.

3.4 Ingeniería Industrial

3.4.1 Cancelación de semestre

Se decide aprobarle a JUAN FERNANDO CASTRO MEDINA con Código: 20162015005, la cancelación del segundo semestre de 2016 por motivos personales.

3.4.2 Aval académico

Se decide dar el aval a los siguientes estudiantes que mediante movilidad académica puedan cursar el primer semestre académico de 2017 en la Universidad Nacional Autónoma de México, de acuerdo con el reconocimiento y homologación de los espacios académicos autorizados por el proyecto curricular.

JOHANA GUZMAN RUÍZ	Código 20131015022.
PAOLA ANDREA TOVAR TOVAR	Código 20131015003.
DIANA CHRISTINA FORERO LÓPEZ	Código 20131015080.
JUAN CAMILO ALFONSO MESQUIDA	Código 20131015032.

Se aprueba dar el aval a los siguientes estudiantes que mediante movilidad académica puedan cursar el primer semestre académico de 2017 en el Instituto Politécnico Nacional de México, de acuerdo con el reconocimiento y homologación de los espacios académicos autorizados por el proyecto curricular.

JUAN SEBASTIAN GUAYACAN CONDE	Código 20131015053.
ALISSON DAYANA BARRETO BOHÓRQUEZ	Código 20122015233.
DANIELA RINCÓN LIZARAZO	Código 20131015081.

De conformidad con el Acuerdo No. 14 de 2009, se decide darle el aval a JORGE FERNANDO MONTENEGRO BALLESTROS Código 20142015063, para viajar a la ciudad de Buenos Aires – Argentina, en representación de la Universidad con el poema “Colombia Herida” el cual integrará la Antología de la Octava Edición del Concurso Poético Internacional que organiza anualmente la Universidad UPF Argentina y que se realizará el 21 de Septiembre de 2016.

3.4.3 Inscripción de asignatura

Se decide aprobarle a CARLOS GERARDO GARZÓN GUTIÉRREZ Código 20111015019, la inscripción extemporáneo de los espacios académicos PROYECTO DE GRADO y TRABAJO DE GRADO, se le recuerda que en caso de no culminar el trabajo de grado dichos espacios académicos serán reprobados.

3.4.4 Solicitud Acuerdo 07 de 2014



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

GUSTAVO ARIEL ACERTO MARTINEZ Código 9111522, solicita se le autorice culminar el proceso del programa académico transitorio según el Acuerdo 07 de 2014 y que inició el segundo semestre de 2015. Al respecto el Consejo de Facultad, teniendo en cuenta que el mencionado Acuerdo establece que el estudiante a más tardar 15 días calendario a partir de la fecha de radicado y aprobado ante el Consejo Curricular debe socializar el trabajo final, lo cual significa que no cumplió con el programa académico transitorio como opción de grado, por lo que no es posible la entrega del trabajo final y le sugiere realizar nuevamente el programa académico transitorio.

3.5 Ingeniería de Sistemas

3.5.1 Revisión reintegro

Teniendo en cuenta la Resolución No. 015 de junio 8 de 2016 del Consejo Superior Universitario en lo relacionado con la no aplicación de ninguna normatividad para la exclusión de estudiantes, se decide aprobar el reintegro para el segundo semestre académico de 2016 a ELVIS ALEXANDER SUAREZ GARCÍA Código 20072020094, y se revoca la decisión tomada en acta No. No. 22 de 2016.

3.6 Doctorado en Ingeniería

3.6.1 Cancelación de asignaturas

La Coordinación del Doctorado solicita autorización para la cancelación de la asignatura SIMULACIÓN del estudiante OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS con Código 20161700011. Al respecto se decide negar la cancelación ante la falta de justificación y se aprueba remitir el caso al Doctorado para que se revise si el Consejo de Doctorado autorizó cursar la mencionada asignatura en la Maestría en Ingeniería Industrial y se atienda el reglamento del doctorado en Ingeniería.

3.7 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobar la expedición de recibo de pago de matrícula del semestre 2016-3 a los siguientes estudiantes:

CRISTHIAN IZQUIERDO	Código 20142295002.
WALTER ANDRES CORTÉS BUITRAGO	Código 20161395004.
LAURA CRISTINA BECERRA	Código 20141295002.
VERONICA CASTRO MUNAR	Código 20162495004.
JOHN JAIRO TRIANA ESPINOSA	Código 20152195024

3.7.2 Cancelación de asignatura

Teniendo en cuenta a modificación del horario inicialmente establecido, lo cual hace que por motivos laborales no pueda asistir se decide aprobarle a CHRISTIAN JESUS PINZON CASAS Código 20151295006, la cancelación de la asignatura INTELIGENCIA COMPUTACIONAL.

3.7.3 Solicitud prórroga

Se decide aprobarle a JORGE ELIECER PACHON BALLEN Código 20111295004, de manera excepcional y por única vez una prórroga durante el semestre 2016-3 para que sustente el trabajo de grado, en consecuencia se autoriza la expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula, se le



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

recuerda que de no culminar sus estudios incluyendo el trabajo de grado en este semestre de prorroga quedará excluido de la Universidad.

3.7.4 Solicitud compensación valor de matrícula

Atendiendo la solicitud de EDGAR ANDRES LÓPEZ SALAMANCA Código 20152195012, relacionada con la compensación del valor de matrícula para el segundo semestre de 2016, se decide informarle que la misma no es posible teniendo en cuenta que la Universidad ofreció el servicio académico por el cual pago y no lo tomó, además la Universidad dentro de su normatividad vigente no contempla la devolución de recursos por cancelación de asignaturas.

3.8 Maestría en Ingeniería Industrial

3.8.1 Se decide aprobar el recibo extemporáneo de pago de matrícula del semestre 2016-3, a los siguientes estudiantes:

ASTRID PEÑARANDA CAPERA	Código: 20121196005.
JOHN CARLOS ROJAS	Código: 20162196014.
MARIO OLMER ARBOLEDA RAVE	Código: 20142196002.
WILLIAM CAMILO RODRIGUEZ VASQUEZ	Código: 20112196012.
JOSE DAVID CELY CALLEJAS	Código: 20131196003.
JOSE VICENTE REYES MOZO	Código: 20122196011.
HENRY MONTAÑA QUINTERO	Código: 20122196008.
YURI CRISTIAN BERNAL PEÑA	Código: 20121196004.
EDWAR ANDRES PARRA BORDA	Código: 20161196016.
HECTOR DANilo BAQUERO CIFUENTES	Código: 20131196001.

3.8.2 Cancelación asignatura

Se decide negarle por extemporaneidad la cancelación de la asignatura SIMULACIÓN al estudiante YAMID CRISTOPHER HERRERA LÓPEZ Código 20132196005.

3.8.3 Solicitud prórroga

Se decide aprobarle a FERNANDO GALLO USECHE Código 20081196011 de manera excepcional y por única vez, una prórroga de un semestre y el recibo de pago de matrícula del semestre 216-3 para sustentar el trabajo de grado, se le recuerda que deberá terminar sus estudios de maestría en el actual semestre de lo contrario quedará excluido de la Universidad por permanencia.

Se decide aprobarle a EDWIN IDELMAN ESTUPIÑAN GONZÁLEZ Código 20112196003, de manera excepcional y por única vez, una prórroga de un semestre y el recibo de pago de matrícula del semestre 2016-3 para sustentar el trabajo de grado y se le recuerda que de no terminar estudios incluyendo el grado en el semestre 2016-3 quedará excluido de la Universidad.

3.9 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

3.9.1 Solicitud recibo de pago

Se decide aprobarle a JHONNY ANDRES ORTIZ SANTOS Código 20161118060, la re-expedición del recibo de pago correspondiente a la segunda cuota de matrícula del semestre de 2016.

3.10 Especialización en Informática y Automática Industrial



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

3.10.1 Solicitud autorización sustentación

Atendiendo la solicitud de JOHAN ANDRES SANCHEZ RODRIGUEZ Código 20132101007, para que se le permita sustentar el trabajo de grado se decide aprobarle al expedición extemporánea del recibo de pago de matrícula del semestre 216-3.

3.11 Especialización en Sistemas de Información Geográfica

3.11.1 Reintegro

Se decide negarle a ANGELA MARIA CASTAÑEDA Código 20131094008, el reintegro para el segundo semestre de 2016 a la Especialización e SIG, teniendo en cuenta que en cumplimiento del Acuerdo No. 01 de 2009, el Consejo de Facultad de Ingeniería mediante Resolución No. 016 de 2016 la excluyó de la Universidad.

4 TEMAS DE GESTIÓN

4.1 Aprobación estudiantes que cumplen con los requisitos para acogerse al Acuerdo 07 de 2014 para el segundo semestre de 2016.

El Consejo de Facultad, en cumplimiento y de conformidad con el Acuerdo No. 07 de 2014 por el cual el Consejo Superior Universitario estableció el programa académico transitorio para quienes terminaron el plan de estudios y aún no han obtenido el título en programas de pregrado de la Universidad, decide aprobar el reingreso excepcional a los siguientes estudiantes que cumplen las condiciones establecidas:

Ingeniería de Sistemas

Num.	Código	Nombre	Periodo terminación
1	20022020128	SALGUERO PRIETO ERICK LEANDRO	2012-1
2	20042020092	ROMERO GARCIA ADRIANA STELLA	2013-3
3	20042020057	MARTINEZ OSPINA YEISON MANUEL GERARDO	2010-3
4	20021020173	RODRIGUEZ QUIROGA FRANCISCO JAVIER	2011-1
5	20021020133	ESPIITA LAMPREA JORGE ENRIQUE	2007-1
6	9922053	MARTINEZ RAMIREZ DIEGO MAURICIO	2007-1
7	20041020001	CASTELLANOS PINZON JULIAN YEZID	2013-1
9	20051020118	RUIZ CALDAS FABIO AUGUSTO	2013-1
10	20072020019	CASTILLO MOLANO JORGE FABIAN	2013-3
11	20072020076	RODRIGUEZ PEÑA DANIEL FELIPE	2013-3
12	7710486	CORTES BARRERA JORGE ELIECER	1998-1
13	20072020083	SANABRIA MEJIA JOSE JULIAN	2013-3
14	20032020095	OREJUELA MORALES EDGAR LEONARDO	2012-1
15	20051020117	MONROY RAMIREZ JUAN DAVID	2010-1
16	9322053	MORENO CORTES EDGAR ENRIQUE	2013-3
17	20041020109	SAENZ ARIZA JOSE LEONARDO	2012-3
18	20051020116	LOZANO HERRERA LUIS CARLOS	2010-1
19	9422088	LOAIZA CULMA EMIGDIO	2006-1
20	9422043	MANCERA MEDINA HUGO ALFONSO	2007-3
21	20022020043	CUELLAR MAYORGA JULIAN ORLANDO	2011-1
22	8221038	MORALES MOLANO HECTOR ALFONSO	1998-1



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Se decide negar la solicitud de acogerse al Acuerdo No. 007 de 2014 a los siguientes estudiantes, quienes no cumplen los requisitos establecidos:

Num.	Código	Nombre	Causal de incumplimiento
1	20062020028	CORTES ROMERO IVAN DARIO	No ha superado el tiempo establecido
2	9322080	SANCHEZ OBANDO JULIO ENRIQUE	Se encuentra bajo en acuerdo No. 004 de 2011
3	20031020071	BELTRAN RODRIGUEZ WILMER ANDREI	Se encuentra bajo en acuerdo No. 004 de 2011
4	9822032	CRUZ HERNANDEZ DAVID ANDRES	No ha superado el tiempo establecido
5	20052020049	JARA PEREZ DIANA FERNANDA	No ha superado el tiempo establecido
6	20081020098	TROMPETERO ROA DAVID ANDRES	No ha superado el tiempo establecido
8	20042020010	AREVALO VASQUEZ ALEJANDRO	Se encuentra bajo el acuerdo No. 04 de 2011

Ingeniería Industrial

No.	CÓDIGO	NOMBRE	AÑO TERMINACIÓN MATERIAS
1	20052015023	PABLO ARTURO VELANDIA AVILA	2013-3
2	20062015056	ROGER ANDRES PUENTES GARCIA	2013-1
3	20062015011	FERNANDO MANRIQUE NIÑO	2013-2
4	20041015115	STEPHANIE MAYERLY MOJICA HERRERA	2012-1
5	20002015077	CESAR AUGUSTO PINEDA ARIZA	2013-1
6	20061015059	CAMILO ANDRES CONTRERAS JIMENEZ	2013-2
7	20022015011	WILLIAM ANDRES PADILLA HUERTAS	2009-3
8	9521556	CARLOS AUDIN MENDEZ MARTIN	2008-3
9	20051015069	JHON FREDY GODOY MOTAVITA	2013-1
10	20052015045	VIVIANA CAROLINA DURAN CUJIA	2011-2
11	8921540	LUIS FERNANDO MORENO DUEÑAS	1996-3
12	20051015036	HENRY AGUSTIN VILLANUEVA VARGAS	2012-1
13	9921590	CARLOS HERNANDO DIAZ MENDOZA	2011-1
14	9911605	NESTOR IVAN SOLANO GARCIA	2012-1
15	9621540	GOMEZ CRUZ FABIO MAURICIO	2013-3
16	20051015117	LIZ ALEXANDRA CELY FIGUEREDO	2013-2
17	8821552	GEORGINA POLO HOYOS	1998-3
18	8511575	WILLIAM HERNAN VASQUEZ TORRES	1990-3
19	20002015041	NANCY MILENA NARANJO MORENO	2005-1
20	20001015094	NEME CANTILLO DANNY	2005-1
21	20032015014	WADY MILLETT PARDO RUSSI	2009-1

Se decide negar la solicitud de acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 a los siguientes estudiantes quienes no cumplen los requisitos establecidos:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

CÓDIGO	NOMBRE	AÑO TERMINACIÓN MATERIAS
20071015075	MARCELA JANET POLOCHE LOAIZA	2015-3
20032015046	JAHIR ALEXIS RAMIREZ GARCIA	2014-1

Ingeniería Electrónica

Nº	CODIGO	NOMBRE	TERMINACIÓN DE MATERIAS
1	20051005052	GUARNIZO RAMIREZ JHON EDISSON	2013-1
2	20021005008	BOTERO FRANCO HARBEY DANILo	2010-1
3	20042005036	GUERRERO VERGEL EDISON JAVIER	2012-1
4	20032005138	SUESCUN RINCON VICTOR ALFONSO	2010-3
5	20031005097	QUEVEDO VERA MARIA ALEJANDRA	2011-3
6	9310507	APONTE HERNANDEZ NELSON E.	1999-1
7	20001005079	LLANOS ALBARRACIN JORGE ALEXANDER	2011-1
8	9520504	ALVAREZ ESPITIA OSCAR FERNANDO	2007-1
9	20061005097	RODRIGUEZ ECHEVERRIA JUAN CAMILO	2011-3
10	20011005085	URREGO LAYTON CARLOS LEONARDO	2007-1
11	20042005115	VARGAS MEDINA WILLIAM GUILLERMO	2012-1
12	8920584	TOVAR CRUZ ALFONSO	2011-3
13	20022005038	GARZON BAUTISTA HARBEY ALEXANDER	2013-1
14	20071005047	PARRA MOYA CARLOS EDUARDO	2011-3
15	8510546	MUÑOZ CASTANO JOSE DANIEL	1991-3
16	8910548	PINILLOS GALINDO ROGELIO ANDRES	2007-1
17	8410550	MUÑOZ APONTE CARLOS ARTURO	1991-1
18	9830509	LARROTA MARTINEZ HERNANDO	2009-1

Se decide negarles la solicitud de acogerse al acuerdo No. 007 de 2014 teniendo en cuenta que fueron excluidos de la Universidad por bajo rendimiento académico a:

Nº	CODIGO	NOMBRE
1	20041005016	BARRERO ROMERO ADRIAN RODRIGO
2	20042005105	SUAREZ REDONDO CAMILO ANDRES

Ingeniería Catastral y Geodesta

No.	Código	NOMBRE	OBSERVACION
1	20041025075	OLAYA QUIROGA NELCY VIVIANA	La estudiante termino materias en el año 2009-1 y realizó actualización en 2014-1, no tiene radicado proyecto de grado
2	20012140033	GUACANEME RODRIGUEZ JOHN	Terminó materias en 2012-3, tiene proyecto de grado vencido en 2016
3	20002025121	VARGAS VARGAS FABIAN	Terminó materias en 2009-3, tiene proyecto de grado vencido en 2014
4	20081025052	IBARRA MÉNDEZ DIANA	Terminó materias en 2013-1, no tiene proyecto de grado radicado



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

		CAROLINA	
5	20081025111	TIGA MOLINA RICARDO	terminó materias en 2013-1, no tiene proyecto de grado radicado
6	9822633	SAMMY WELLS LASCANO	Culmino su plan de estudios en 2012-3. no ha radicado proyecto de grado
7	9522511	BARRIOS MENESSES FREDDY ARLEY	Terminó materias en 2001-3, no tiene proyecto de grado radicado
8	20072025105	VALLEJO AREVALO WILMER HARVEY	Terminó materias en 2012-1, tiene proyecto de grado vencido en 2015
9	20022025037	ORTIZ ARIZA OSCAR ANDRES	Terminó materias en 2009-3, no tiene proyecto de grado radicado

Se decide negarle a GUTIERREZ GIL ANDREA MARCELA, código 20022025078 la solicitud de acogerse al Acuerdo NO. 07 de 2014, teniendo en cuenta que no cumple los requisitos toda vez que terminó el plan de estudios en el segundo semestre académico de 2015.

Ingeniería Eléctrica

N	Código	NOMBRE	TERMINACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS
1	20051007019	MAURICIO OCNTRERAS BARÓN	TERMINO MATERIAS EN EL 2012-3
2	20032007029	NARDA NAYIBE ORDOÑEZ MARTINEZ	TERMINO MATERIAS EN EL 2012-3
3	20051007022	SEBASTIAN ENRIQUE PEREA PRIETO	TERMINO MATERIAS 2013-1

Se decide negar la solicitud de acogerse al Acuerdo No. 07 de 2014 por tener radicado proyecto de grado a:

1	20072007013	RODRIGO CIFUENTES TUNJANO	TERMINO MATERIAS EN EL 2012-3
---	-------------	---------------------------	-------------------------------

Se espere a que se llenen los cursos (3) ya aprobados y posteriormente se aprobará otro curso de ser necesario, según la información se tendrían tres grupos de 20 estudiantes. Se les invita a los estudiantes de Ingeniería de sistemas a que se inscriban en los cursos que se ofrecerán en otros proyectos curriculares.

4.2 Concurso para vincular un docente H.C. en Ingeniería Electrónica

Ante la renuncia del docente modalidad M.T.O., GERMAN MACIAS MUÑOZ, se decidió de conformidad con la Resolución No. 01 de 2012 de la Vicerrectoría Académica aprobar la realización del concurso para la vinculación de un nuevo docente modalidad M.T.O en ingeniería Electrónica, y se aprueba el perfil presentado por el proyecto curricular, los criterios de evaluación donde se deberá tener como referencia los establecidos en el Acuerdo No. 05 de 2007.

Siendo las 12 y 30 se levanta la sesión.

Firman,

ROBERTO FERRO ESCOBAR
Presidente

ORLANDO RIOS LEON
Secretario